I.MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO SESION ORDINARIA N° 14/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 05 DE MAYO DE 2020

DOÑIHUE, 06 de Mayo de 2020.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 14 /2020, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejalas, Don Fernando Zamorano Peralta, Don Humberto Díaz Pino, Doña Macarena Fierro Contreras, Doña Pabla Ponce Valle y Don Luis Palacio Azua.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 033.-/
Aprueban espacios públicos donde se podrá realizar propaganda electoral con ocasión de las eventuales elecciones primarias para la nominación de candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el 29 de Noviembre de 2020

- Plaza de Armas Doñihue
- Plaza de Armas Lo Miranda
- Plaza Paradero 4 Lo Miranda Calle Bernardo O'Higgins, Los Laureles)
- Plaza 21 de Mayo Doñihue (Errazuriz)
- Plaza Villa Padre Carlos Schneider Doñihue (Avda. Rancagua)
- Plaza Población Lautaro (Villa Lo Miranda)
- Plaza Villa Nueva Lo Miranda (Calle 18 Septiembre)
- Plaza Villa O'Higgins (Pasaje Los Copihues)

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE SECRETARIA MUNICIPAL

LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LVCB/mdl
Distribución:
- Alcalde
- Concejales (as)
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo